

OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL													
PRODUCTOS													
CUENTAS	Cuenta de Ahorro		Cuentas Corrientes										
	Ahorro Bs.		No Remunerada Bs.		Remunerada Bs.		Electrónica No Remunerada Bs.		Electrónica Remunerada Bs.		Interés Activo Bs.		
	PN	PJ	PN	PJ	PN	PJ	PN	PJ	PN	PJ	PN	PJ	
Emisión de Libreta (a partir de la segunda libreta al año)	4.177,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cuota de Mantenimiento Mensual	N/A	N/A	60,00	833,00	60,00	949,00	60,00	833,00	60,00	949,00	60,00	949,00	
Emisión de Estado de Cuenta	N/A	N/A	7.482,00	18.452,00	7.482,00	18.452,00	7.482,00	18.452,00	7.482,00	18.452,00	7.482,00	18.452,00	
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	N/A	N/A	459.837,00	997.474,00	459.837,00	997.474,00	N/A	N/A	N/A	N/A	459.837,00	997.474,00	
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	N/A	N/A	919.609,00	1.994.947,00	919.609,00	1.994.947,00	N/A	N/A	N/A	N/A	919.609,00	1.994.947,00	
Suspensión Pago de Cheques / Chequeras	N/A	N/A	47.691,00	47.691,00	47.691,00	58.291,00	N/A	N/A	N/A	N/A	47.691,00	58.291,00	
Cancelación de Cuenta antes de 90 días	N/A	N/A	3.170,00	91.330,00	3.170,00	91.330,00	3.170,00	91.330,00	3.170,00	91.330,00	3.170,00	91.330,00	
Cheques Devueltos por Falta de Fondos	N/A	N/A	623.421,00	1.246.842,00	623.421,00	1.246.842,00	N/A	N/A	N/A	N/A	623.421,00	1.246.842,00	
TARJETAS DE DÉBITO / CRÉDITO				Tarjetas de Crédito Bs.									
				Débito Bs.		Clásica		Dorada		Platinum		Black	
						Visa	MasterCard	Visa	MasterCard	Visa	MasterCard	Visa	MasterCard
Emisión de Plástico				N/A		3.000,00	3.000,00	4.000,00	4.000,00	6.000,00	6.000,00	7.000,00	7.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro				2.620,00		1.843,00	1.843,00	4.000,00	4.000,00	6.000,00	6.000,00	7.000,00	7.000,00
Adicionales													
Emisión de Plástico				N/A		3.000,00	3.000,00	3.741,00	3.741,00	5.584,00	5.584,00	7.000,00	7.000,00
Reposición por extravío, robo o deterioro				N/A		1.843,00	1.843,00	3.741,00	3.741,00	5.584,00	5.584,00	7.000,00	7.000,00
Otras Operaciones													
Avances de efectivo en punto de venta				2.010,00		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance de Efectivo Nacional - Exterior (%)				N/A		5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Comisión por Gastos de Cobranza				N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobro en facturación de Tarjeta de Crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a Tarjetas de Crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito				N/A		623.421,00							
OPERACIONES Y SERVICIOS													
Operaciones en Agencias				Bs.		Cartas de Crédito Local						Bs. /%	
Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta				25.998,00		Apertura (del monto de la apertura de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción).						0,10%	
Transferencia en agencias - cuentas mismo banco				40.711,00									
Transferencia vía BCV				219.257,00		Utilización (del monto utilizado de la carta de crédito).						0,40%	
Emisión de referencia bancaria				48.189,00		Aceptación Anual (del monto aceptado)						0,43%	
Cheques de Gerencia Personas Naturales (Clientes y no clientes) (Del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs. 20.000,00 y un máximo de Bs. 100.000,00)				0,05%		Modificaciones - Apertura						0,02%	
Cheques de Gerencia Personas Jurídicas (Clientes y no clientes) (Del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs. 200.000,00)				0,10%		Recepción - Servicios especiales de cobranzas (del monto de la cobranza)						0,25%	
Suspensión de cheque de gerencia				58.291,00		Modificaciones por incremento y/o extensión (del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda)						0,40%	
Certificados de pago (servicio de recaudación)				10.909,00									
Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional				36.470,00		Modificación solo contenido (del monto de la carta de crédito)						0,04%	
Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs. 300.000.000,00) liquidada en el sistema de liquidación bruta en tiempo real del BCV				67.800,00		Otras modificaciones						58.291,00	
						Portes (correo)						58.291,00	
Transacciones Vía Compensación Electrónica				Bs./%		Servicio de Custodia						%	
Operaciones de domiciliación (del monto de la operación)				0,60%		Monto mensual por custodia (del valor nominal del título)						0,05%	
Crédito Directo Cliente-Cliente Vía Electrónica (con monto mínimo de Bs. 1,00)				0,12%		Cobro de intereses (de los intereses cobrados)						0,09%	
Crédito Directo Cliente-No Cliente Vía Electrónica				62.905,00		Por cobro de capital (del capital cobrado)						0,14%	
Instrucción por Concepto Pago Proveedores				0,25%		Cobranza y liquidación comisión Flat (del monto cobrado)						0,04%	
Pago Consumos TDC en Taquilla				40.711,00		Traspasos a terceros comisión Flat (del monto del traspaso)						0,02%	
Pago Consumos TDC Vía Electrónica				18.452,00		Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) Comisión flat (%) (del valor cobrado)						0,25%	
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs. 300.000.000,01), procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. Recargo cancelado por el emisor del cheque				67.800,00		Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional (sobre monto de cada transacción)						2,00%	
Cajeros Automáticos de Banco Activo				Bs./%		Otras Operaciones y/o Servicios						Bs./%	
Consultas				129,00		Servicio de abono de nómina - Cuentas mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante)						0,15%	
Retiros				3%		Adquirencia de pagos a través de billeteras electrónicas (del monto del pago)						1,50%	
Rechazos (Fondos insuficientes, clave errada, otros atribuibles al usuario)				129,00		Autenticación de operaciones a través de sistemas biométricos (del monto de la operación)						2,00%	
Transferencias				129,00		Comisión Flat (del monto del crédito)						5,00%	
Cajeros Automáticos de Otros Bancos				Bs./%		Mantenimiento Trimestral sobre el monto de Fianza o Garantía						3,00%	
Consulta				163,00		Mantenimiento mensual de línea de crédito no vinculada a cuentas de depósitos y manejada con chequera						204.170,00	
Rechazos (Fondos insuficientes, clave errada, otros atribuibles al usuario)				163,00		Servicios no financieros definidos en el artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, prestados a Microempresarios.						9,5%	
Retiros				5%									
Transferencias				163,00		Comisión Flat de créditos para adquisición de vivienda (sobre el monto del crédito correspondiente a ser cobrado por el operador financiero al momento de la protocolización del préstamo)						5,00%	
Centro de Contacto y Banca Móvil				Bs.		Costos de operación de terminales de puntos de venta (mensuales por terminal instalado)						2.034.000,00	
Mensajería de texto: Mensualidad				800,00		Operaciones con Cuentas del Mismo Banco						Bs./%	
						Servicios Persona a Persona (P2P) - Transacciones aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs 373,00)						0,3%	
						Servicios Persona a Comercio (P2C) - Transacciones aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs 3.120,00)						1,5%	
						Operación de crédito directo Cliente-Cliente (Persona Jurídica) - Vía Electrónica						500,00	
						Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor (Persona Jurídica) - Pago Proveedores						1.000,00	
Operaciones a través del servicio Pago Móvil Interbancario Persona a Persona (P2P)										Bs./%			
Transacciones Aprobadas										Hasta el 0,3% con una comisión mínima de Bs. 373,00			
Transacciones rechazadas y/o reversadas										373,00			
Operaciones a través del servicio Pago Móvil Interbancario Persona a Comercio (P2C)										Bs./%			
Transacciones Aprobadas										Hasta el 1,5% con una comisión mínima de Bs. 3.120,00			
Transacciones rechazadas y/o reversadas										920,00			

Tarifas y Comisiones notificadas a través del Aviso Oficial del BCV, publicado en la Gaceta Oficial N°41.934 de fecha 3 de agosto de 2020, en consonancia con la Resolución N° 18-10-02 de fecha 16 de octubre de 2018, y en atención a lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21 de agosto de 2018.

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA			
SERVICIOS INTERNACIONALES			
Cheques	Bs./%	Divisas	Bs./%
Emisión de Cheques (del monto del cheque emitido)	0,20%	Compra-Venta (monto Máximo por cada Operación)	0,25%
Bloqueo o Anulación de Cheque (del monto del cheque anulado)	0,50%	Operaciones en Efectivo (monto Máximo por cada Operación) Taquilla	2,00%
		Venta (Válido para las operaciones prevista en la Resolución N° 19-09-03 del (05/09/2019)	0,50%
Ventas de Cheques de Viajero (% del monto del Cheque)	1,00%	Operaciones de consumo mediante tarjeta de crédito en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivos por cajeros automáticos) monto máximo por cada operación	2,00%
Cheques al cobro	Bs./%	Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera	Bs./%
Envío de Cheques al Cobro (del monto del cheque)	0,44%	Emisión de referencia bancaria	48.189,00
Devolución de cheques al cobro (del monto del cheque devuelto)	1,00%	Emisión de estados de cuentas	7.482,00
Efectos al Cobro	0,20%	Emisión de últimos movimientos	25.998,00
Ordenes de Pago / Transferencias	Bs./%	Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip	66.705,00
Enviadas a América (del monto de la orden de pago o transferencia)	0,05%	Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida	81.418,00
Enviadas a Europa (del monto de la orden de pago o transferencia)	0,08%	Consumo con tarjeta en el exterior (incluye retiros de ATM) (de cada movimiento)	1,50%
Enviadas al resto del mundo (del monto de la orden de pago o transferencia)	0,10%	Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo (montos superiores a USD 200,00 o número de piezas mayores a 25). (del monto recibido, pagados en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación).	1,50%
Recibidas por Cliente (del monto de la orden de pago o transferencia)	0,05%		
Recibidas por no Clientes (del monto de la orden de pago o transferencia)	0,10%	Retiro de fondos en divisas en efectivo (del monto retirado, pagados en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación).	0,50%
Transferencias Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Bs./%	Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera	EUR/%
Transferencias documentarias (del monto del documento)	0,45%	Venta de cheques en M/E	13,00
		Suspensión de cheques en M/E	21,00
Gastos Swift	Bs./%	Consulta telefónica	76.804,00
América	0,50%	Transferencia entre cuentas mismo banco en el país (cta. M/E a cta. M/E mismo cliente). (del monto de la operación, con un mínimo equivalente a EUR 5,00 o su equivalente en la divisa de la operación).	0,75%
Europa	0,80%	Transferencia entre cuentas de diferentes bancos en el país (cta M/E a cta M/E). (del monto de la operación, con un mínimo equivalente a EUR 17,00 o su equivalente en la divisa de la operación)	1,00%
Otros Continentes	0,60%	Transferencias internacionales enviadas (América)	21,00
Mensajería de documentos	68.576,00	Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo)	30,00
Cobranzas Recibidas del Exterior	Bs./%	Compra-Venta de Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera	%
Documento de Cobranza Recibido	0,50%	Operaciones compra-venta títulos valores denominados en Moneda Extranjera	1,00%
Cobranzas Enviadas al Exterior	Bs./%	Manejo de Bonos de Exportación	Bs./%
Documento de Cobranza Enviado	0,50%	Negociados por el banco (Del monto del documento)	0,81%
Cartas de Crédito de Importación	Bs./%		
Apertura (calculada por cada 90 días o fracción)	0,50%	Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior	0,01%
Modificación por incremento y/o extensión (calculado sobre el monto Incrementado por cada 90 días o fracción y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión según corresponda)	0,50%	Fianzas y Garantías	Bs./%
Modificación por otros conceptos	0,10%	Mantenimiento de Fianza o Garantía (Mínimo)	1,00%
Utilización sobre monto negociado	0,50%	Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 25.000,00 anual	2,50%
Aceptación o pago diferido anual (del monto de aceptación o del pago diferido anual)	1,25%	Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 25.000,01 hasta Bs. 100.000,00 anual	1,75%
		Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 100.000,01 hasta 250.000,00 anual	1,00%
		Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores a Bs. 250.000,01 anual	0,75%
Transferencias o Cesión (de la Carta de Crédito)	0,10%	Otras Operaciones	Bs.
Anulaciones	0,15%	Notificaciones vía carta	91.398,00
Emisión de renuncia y/o cobranza	0,02%	Notificaciones vía Fax o Télex	46.343,00
Cartas de Crédito de Exportación	Bs./%	Operaciones de monedas extranjeras en el Sistema de Mercado Cambiario	%
Por Notificación	0,10%	Prestación de los servicios de negociación de moneda extranjera para personas naturales y jurídicas (del monto en moneda nacional de la operación de compra de moneda extranjera realizada)	0,25%
Confirmada (Del monto de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción)	0,43%	Operaciones cambiarias al menudeo / Compra - venta de moneda extranjera por parte del público	%
Modificación por incremento y/o extensión (Del Monto del Incremento calculado por cada 90 días o fracción y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión según corresponda)	0,50%	Compra - Venta de monedas extranjeras vía encomienda electrónica. (Sobre el monto en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación, con un mínimo equivalente a EUR 2,00)	4,00%
Modificación por otros conceptos	0,05%	Compra - Venta de monedas extranjeras vía transferencia electrónica	1,00%
Negociación (del documento negociado)	0,50%	Compra - Venta de monedas extranjeras utilizando cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional	1,00%
Aceptación o pago diferido anual (del monto de aceptación o del pago diferido anual)	0,50%		
Transferencia o Cesión	0,10%	Compra - Venta de cheques de viajero o cheques cifrados en moneda extranjera	1,00%
Levantamiento de discrepancias	0,05%		
Anulaciones	0,10%	Compra - Venta de monedas extranjeras en efectivo	5,00%
Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD)	0,02%		

Tarifas y Comisiones notificadas a través del Aviso Oficial del BCV, publicado en la Gaceta Oficial N°41.934 de fecha 3 de agosto de 2020 en consonancia con la Resolución N° 18-10-02 de fecha 16 de octubre de 2018, y en atención a lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21 de agosto de 2018.